



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

A G E N D A

Reunión Nº 84
martes 5 de noviembre de 2019
09:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

3. LECTURA DEL ACTA

ACTA No. 62, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

□ Nota del Ministro de Justicia y Seguridad pública, Ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, recibida con fecha 29 de octubre del año en curso; por medio de la cual, INVITA a esta Comisión en Pleno a realizar reunión de trabajo en las instalaciones principales de dicho Ramo, para el próximo martes 12 del presente mes y año, a fin de abordar temas de importancia para ambas instituciones de Estado, en cumplimiento a lo acordado en reunión sostenida previamente con esta Comisión del pasado 15 de octubre del presente año.

5. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO

1407-10-2019-1 SOLICITUD DEL DIPUTADO SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS, EN EL SENTIDO SE RECOMIENDE AL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, INSTALAR OFICINA DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

1408-10-2019-1 SOLICITUD DEL DIPUTADO SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS, EN EL SENTIDO SE RECOMIENDE AL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR GENERAL DE LA PNC, A FIN DE INSTALAR UNA EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES POLICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

6. EXPEDIENTES EN ESTUDIO

1353-10-2019-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR MEDIO DEL MINISTRO DE HACIENDA, EN EL SENTIDO SE REFORME EL ART. 12 DE LA LEY DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

1354-10-2019-1 INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR MEDIO DEL MINISTRO DE HACIENDA, EN EL SENTIDO SE REFORME EL ART. 3 DE LA LEY DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

NOTA: En reunión de trabajo del pasado martes 22 del corriente mes y año, se ACORDÓ: Que cada Grupo Parlamentario representado en esta Comisión, manifestaría su posición y presentará sus Propuestas Concretas de modificación respecto a las propuestas de reformas a las Leyes de Contribuciones Especiales anteriormente referidas.

7.

CONTINUACIÓN CON EL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL “ANTEPROYECTO DE LEY ESPECIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS AGRUPACIONES ILÍCITAS Y ORGANIZACIONES TERRORISTAS, SUS MIEMBROS Y COLABORADORES”, contenido en los Expedientes Nos. 926-7-2016-1 y 306-8-2018-1.

8. VARIOS